

**MODIFICACIÓN N° 05  
CONTRATACIÓN DIRECTA 01 DE 2020  
CD 01 DE 2020**

Bogotá D.C., 13 de Abril de 2020

El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, se permite informar que teniendo en cuenta las diferentes medidas tomadas por el Gobierno Nacional y Distrital para mitigar y atender la propagación del CORONAVIRUS - COVID 19, entre otras, la medida de aislamiento contemplada en el artículo 1º del Decreto 457 de 2020 y el Decreto 531 de 2020 *“Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”*, y con base en lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 1º del Decreto 440 de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19”*, y atendiendo la solicitud realizada por el comité evaluador, el documento *“Bases del Proceso Contratación Directa-Conformación Lista Limitada”* del proceso CD 01 de 2020, cuyo objeto es *“Contratar la prestación de servicios para la realización de perforaciones verticales lineales distribuidas en un mínimo de dos Agujeros de Gradiente Térmico y Conocimiento Geológico (AGT-CG) en la zona rural del municipio de Paipa (Boyacá)”*, ha sido modificado en los siguientes aspectos:

1. Modificar el Cronograma para la conformación de la Lista Limitada en el siguiente sentido:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación a presentar Manifestaciones de Interés	28 de febrero de 2020
Publicación de las Bases	28 de febrero de 2020
Audiencia de Aclaración de Bases y Riesgos	3 de marzo de 2020 10:00 AM
Fecha límite para presentar observaciones a las Bases	5 de marzo de 2020
Publicación de respuestas a las observaciones de las Bases	9 de marzo de 2020
Fecha máxima para expedición de modificación	10 de marzo de 2020
Fecha de Cierre para la presentación de Manifestaciones de Interés	11 de marzo de 2020 03:00 PM

Publicación Solicitud de Aclaraciones	17 de marzo de 2020
Fecha Límite para recepción de Aclaraciones	24 de marzo de 2020
Publicación del informe de verificación	<del>15</del> <b>30 de abril de 2020</b>
Fecha Límite para la Formulación de Observaciones al informe de verificación	<del>20 de abril</del> <b>6 de Mayo de 2020</b>
Respuesta a Observaciones	<del>23 de abril</del> <b>11 de Mayo de 2020</b>
Publicación del Informe y publicación de Integrantes de la Lista Limitada	<del>24 de abril</del> <b>12 de Mayo de 2020</b>

Las demás estipulaciones de las BASES DE CONFORMACION DE LA LISTA LIMITADA y demás documentos publicados NO MODIFICADOS NI ACLARADOS con la presente modificación, se mantienen como se expidieron originalmente.

  
**JUAN CARLOS MALAGON BASTO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**

PROYECTÓ	Wendy Urrea	Abogada - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Diego Galvis	Abogado - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Rubiela González	Coordinadora - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Oscar David Cortes	Abogado - Oficina Asesora Jurídica
REVISÓ	Diego Rivera	Abogado - Secretaría General